



Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana

Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
Procurador Metropolitano

Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación

Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Abogada
Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano de Informática
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad en Sesión Nro. 052 – Ordinaria de viernes, 11 de marzo de 2022, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día: “(...) Informe pormenorizado por parte de la Secretaría General de Planificación, sobre la estructura, competencias y ejecución de actividades de “LA UNIDAD CENTRAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO” conforme el Código Municipal hasta la presente fecha, (...)”; **resolvió:** convocar a una mesa de trabajo el 18 de marzo de 2022, a las 10h00, respecto al punto en referencia, con:

- Despacho del concejal Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos.
- Despacho de la concejala Luz Elena Coloma Escobar.
- Despacho de la concejala María Paulina Izurieta Molina.



- Procuraduría Metropolitana.
- Secretaría General de Planificación.
- Administración General.
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Dirección Metropolitana de Informática.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en la sesión realizada el día viernes, 11 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO